

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA  
VACANTES DEFINITIVAS  
FORMATO SOLO PARA TRASLADOS**

**Fechas de Publicación: 1, 2,3,4 y 7 de diciembre de 2020  
Fecha limite para escogencia sede traslado: 7 de diciembre de 2020**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: \_\_\_\_\_  
 Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
 Dirección y ciudad \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 E-Mail: \_\_\_\_\_  
 Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad \_\_\_\_\_

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES GRADO NOMINADO				
marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	1	Civil del Circuito	Chaparral	1
	1	Penal del Circuito	Honda	1
	1	Promiscuo Familia	Fresno	1
		Penal del Circuito	Libano	1
		Penal del Circuito	Purificacion	1
		Civil del Circuito	fresno	1
		laboral del Circuito	honda	1
		Promiscuo Familia	fresno	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: \_\_\_\_\_ Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_